



AJUNTAMENT d'ESTIVELLA

ANUNCIO PARA NUEVA BOLSA DE TRABAJO

Estivella, a 11 de noviembre de 2009

1.- REQUISITOS:

Sólo podrán optar a la presente bolsa de trabajo, las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- A.-** Ser mayor de edad, y tener la condición legal de desempleado:
Se entiende la condición legal de desempleado a las personas no ocupadas, (siempre que no sea voluntariamente), o trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad.
- B.-** Asimismo, podrán presentar solicitudes los jóvenes demandantes de primer empleo.

2.- DOCUMENTACIÓN:

Las personas interesadas presentarán en las dependencias municipales la siguiente documentación:

- A.-** Fotocopia de foto de carnet o fotocopia del DNI.
- B.-** Datos personales
- C.-** Estudios realizados
- D.-** cursos, seminarios y monográficos de postgrado realizados.
- E.-** Experiencia profesional (en su caso).
- F.-** Acreditación de desempleo mediante hoja de demandante de empleo en el SERVEF (actual).

La documentación se presentará en las dependencias municipales del ayuntamiento (por Registro General Entrada Especial) Nadal i Llorens, 2, en horario de atención al público de 9 a 14,30) a partir del jueves día 12 de noviembre.